



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

R-DNAT- 2021- 0 4 3 6

SALTA, 1 4 JUN 2021

Expediente N° 10.632/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de ayuda económica presentada por la Ing. VILLADA, Johana para asistir a las XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica que tuvo lugar en la ciudad San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales autoriza la ayuda económica.

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades de académicas establecidas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cinco Seiscientos Mil (\$ 5.600,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

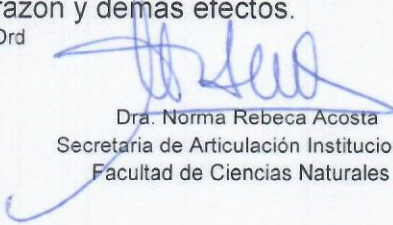
ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuenta presentada por la Ing. VILLADA, Johana, por la suma total de Pesos Cinco Seiscientos Mil (\$ 5.600,00). Correspondiente a la ayuda económica otorgada para asistir y participar de las XXXVII Jornadas Argentinas de Botánica realizadas en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

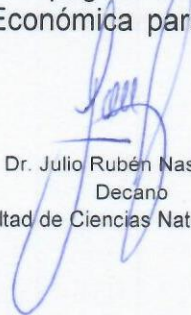
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	2.550,00
R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	1.550,00
R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	1.500,00
Total	\$	5.600,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales